



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 29 DIC 2022

Expte. N° 17.617/22

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 6 por el Lic. Rubén CORREA, Secretario de Extensión Universitaria de esta Universidad, por la que solicita el alquiler de mesas y sillas para ser utilizados en la Semana de la Ciencia, la Tecnología y la Cultura, actividad autorizada mediante Resolución R-N° 1108-2022; y

CONSIDERANDO:

QUE asimismo eleva cuatro (4) presupuestos de alquiler de sillas y mesas plásticas reforzadas, para uso durante las diferentes actividades a desarrollarse durante los días del 26 al 29 de setiembre de 2022 en la Plaza 9 de Julio de la Ciudad de Salta, en el marco del mencionado evento.

QUE obra en fs. 13 informe de la DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN exponiendo la situación de las presentes actuaciones en relación al procedimiento de contratación.

QUE analizadas y comparadas las alternativas presentadas, el Lic. CORREA informa que la oferta más conveniente, económica y que se adecúa a lo solicitado, es la de la firma MARÍA FERNANDA GUINAR SARMIENTO, por lo que se adjunta en fs. 15 la Factura "C"- N° 0003- 00000650 de dicha empresa, por el importe de PESOS CUARENTA Y SEIS MIL (\$ 46.000,00) y a fs. 16 la Factura "C" - N° 0003-00000651 por el monto de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00) correspondientes al alquiler de mesas, sillas y flete.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD - DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ANÁLISIS DE GASTOS realizó el control de la documentación y la liquidación y registro en las respectivas partidas presupuestarias, emitiendo OPAC N° 3208/2022 (fs. 21) por el importe de PESOS SETENTA Y SEIS MIL (\$ 76.000,00).

QUE el pago se efectuó a través de TESORERÍA GENERAL.

Por ello y atento a lo solicitado por la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA y lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL,

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar lo actuado y la ejecución de los gastos efectuados por la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad, por la suma total de PESOS SETENTA Y SEIS MIL (\$ 76.000,00), por el alquiler de sillas y mesas para ser utilizadas en la Semana de la Ciencia, la Tecnología y la Cultura realizada en inmediaciones de la Plaza 9 de Julio de esta ciudad de Salta durante los días del 26 al 29 de setiembre de 2022, actividad aprobada mediante Resolución R-N° 1108-2022.

ARTÍCULO 2°.- Tener por imputado el gasto en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al ejercicio 2022:

- R.0020.010.005.044.12.01.00.00.05.00.3.2.9.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 2165-2022